PLAN DE ADQUISICIONES PARA OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BID

País: PERÚ | **Agencia Ejecutora: Banco Interamericano de Desarrollo (INT/TIN)** | **UDR: CAN/CP**

Número de Proyecto: PE-T1548 | **Nombre del Proyecto: Apoyo a la agenda de reformas para la mejora de los servicios de facilitación del comercio exterior peruano a través de su Ventanilla Única de Comercio Exterior**

Periodo cubierto por el Plan: 24 meses | **Monto Total del Proyecto:** $ 200,000

Componente	Tipo de Adquisición (1) (2)	Tipo de Servicio (1) (2)	Descripción	Costo estimado del contrato (US$)	Método de Selección (2)	Tipo de Contrato	Fuente de Financiamiento y Porcentaje				Fecha estimada del anuncio de adquisiciones	Fecha estimada del inicio de contrato	Duración estimada del contrato	Comentarios
							IDB/MIF		Otro Donante Externo					
							Monto	%	Monto	%				
Componente 1	A. Servicio de Consu	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría de un profesional senior en desarrollo de software	$ 30,000	CCI	Suma Alzada	$ 30,000	100%	$ -	0%	Q2 2023	Q3 2023	12 meses	
Componente 1	A. Servicio de Consu	Consultor Individual (AM-650)	Consultoríapara la contratacion de un arquitecto de aplicaciones	$ 35,000	CCI	Suma Alzada	$ 35,000	100%	$ -	0%	Q2 2023	Q3 2023	12 meses	
Componente 1	A. Servicio de Consu	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría de un coordinador técnico para la Dirección General de Facilitación del Comercio del MINCETUR para el soporte a los procesos de contratación del Proyecto VUCE 2.0 así como su relacionamiento con actores clave.	$ 35,000	CCI	Suma Alzada	$ 35,000	100%	$ -	0%	Q2 2023	Q3 2023	12 meses	
Componente 1	A. Servicio de Consu	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría de un lider técnico especializado para la Autoridad Portuaria Nacional para el soporte a los procesos de contratación del Componente Portuario, Sistema de Comunidad Portuaria, y Sistema de Gestión Portuaria.	$ 30,000	CCI	Suma Alzada	$ 30,000	100%	$ -	0%	Q2 2023	Q3 2023	12 meses	
Componente 2	A. Servicio de Consu	Firma Consultora (GN-2765)	Consultoría para la elaboración de un estudio de factibilidad de un sistema de trazabilidad con estándares internacionales que permita incorporar cadenas de suministro claves para el comercio exterior del país	$ 50,000	SCS	Suma Alzada	$ 50,000	100%	$ -	0%	Q2 2023	Q3 2023	6 meses	
Componente 3	A. Servicio de Consu	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría para el monitoreo y coordinación de actividades en el marco del PE-L1159	$ 20,000	CCI	Suma Alzada	$ 20,000	100%	$ -	0%	Q1 2024	Q2 2024	12 meses	
Preparado por:			**TOTALES**	**$ 200,000**			**$ 200,000**	**100%**	**$ -**	**0%**				

(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar, tales como publicaciones, viajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos períodos, éstos pueden incluirse de forma agrupada bajo un solo rubro, con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: en un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se incluiría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US$5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1".

(2) (i) Consultor Individual: CCI: Calificación Consultor Individual; SD: Selección Directa o de Fuente Única. Proceso de selección debe ser de acuerdo con la AM-650.

(2) (ii) GN-2765-4 para Firmas Consultoras y Bienes, Métodos de seleccion para Firmas Consultoras en operaciones ejecutadas por el Banco con: Selección de Fuente Única (SD); Selección Competitiva Simplificada (<250K) (SCS); Seleccion Competitiva Integral (>250K) (SCI). Todos los procesos de selección de firmas consultoras bajo esta política deben utilizar el módulo en Convergencia.

(2) (iii) Bienes: Según GN-2765-4, par. A.2.2.c: "las adquisiciones de bienes y servicios conexos, salvo cuando tales bienes y servicios sean necesarios para conseguir los objetivos del trabajo operativo que ejecute el Banco y estén incluidos en el contrato de servicios de consultoría y representen menos del 10% del valor de dicho contrato".